



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



BOLETÍN CONJUNTO

Ciudad de México, viernes 12 de diciembre de 2025

No. 19/2025

Firman IMSS y PRODECÓN convenio para fortalecer la cultura contributiva y la seguridad social

- El acuerdo contempla módulos móviles, capacitación interinstitucional y estrategias de comunicación para acercar los servicios.
- La alianza prioriza el trato digno y la simplificación de trámites, garantizando servicios gratuitos y orientación oportuna para todas las personas contribuyentes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (**PRODECÓN**) establecieron una alianza estratégica que buscará fomentar una nueva cultura contributiva, brindar información clara y accesible a las personas contribuyentes, además de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social.

Durante el evento realizado en el Teatro Juan Moisés Calleja, la directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, Luisa Obrador Garrido Cuesta, destacó los avances más importantes en la modernización de los procesos de afiliación, cobranza y la atención directa a personas contribuyentes y derechohabientes en las 133 subdelegaciones del país, cuyo objetivo es hacer más accesible la institución, garantizar trámites gratuitos y fortalecer el cumplimiento voluntario mediante herramientas digitales.

Explicó que se prioriza el trato digno en ventanillas, en cumplimiento del mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, y enfatizó que los trámites son gratuitos y que cualquier solicitud fuera de lo normado está prohibida y es sancionable. "Sólo podemos pedir lo que está establecido, normado y absolutamente nada más".

En materia de colaboración institucional, la funcionaria reconoció el trabajo conjunto con **PRODECÓN** para atender inquietudes y resolver observaciones en tiempo y forma. "Trabajar de la mano no significa ser cómplices. Aquí, al contrario, es simple y sencillamente que cada quien haga lo que tiene que hacer de manera correcta".



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Luisa Obrador Garrido señaló que el próximo año en el Seguro Social se realizará una capacitación nacional sobre análisis sistémico y acuerdos conclusivos, con el fin de reducir quejas y evitar recomendaciones por parte de **PRODECON**.

Reiteró que el IMSS trabajará para simplificar trámites, garantizar orientación oportuna y fortalecer la vocación de servicio, especialmente para personas mayores y población vulnerable que enfrenta dificultades para trasladarse. "Nuestra obligación como funcionarios públicos es orientar y hacer el trámite de manera oportuna y correcta".

En su intervención, el Maestro Gilberto Camacho Botello, Encargado de **PRODECON**, subrayó que la coordinación interinstitucional tiene como principal beneficiaria a la ciudadanía.

"Este acuerdo se construye a partir de lo más valioso que tenemos en el servicio público: la voluntad, el compromiso y la sensibilidad social para aprovechar mejor nuestras capacidades en favor de las personas contribuyentes", afirmó.

Entre las acciones previstas en el acuerdo firmado por ambas instituciones destacan la instalación de módulos móviles de orientación en subdelegaciones del IMSS en distintas regiones del país; la realización de jornadas informativas, cursos, talleres y foros; la difusión de servicios digitales institucionales; y la promoción de mecanismos de regularización y solución, como los Acuerdos Conclusivos.

También contempla acciones de capacitación interinstitucional, mesas de trabajo y estrategias de comunicación conjunta que fortalezcan la atención a las personas contribuyentes y contribuyan a una relación más cercana, preventiva y transparente entre la autoridad y la ciudadanía.

Asistieron, por parte de IMSS, el Licenciado Eduardo Alcaraz Prous, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social; el C.P. Armando Sandoval López, Titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza, y la C.P. María Juana Ramírez Ortega, Titular de la Unidad de Servicios Estratégicos y; por parte de **PRODECON**, la Licenciada Berenice Ayala Ortiz, Subprocuradora de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional y, la Maestra Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Subprocuradora de Protección de los Derechos de los Contribuyentes.

---oo---

